



CIRCULAR NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES

14 de diciembre de 2020

**PARA: TODOS LOS PROVEEDORES DE:
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PCM SA DE CV (SAPCM)
ADMINISTRACIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO SA DE CV (ADMINSA)
CONTRATACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DE PERSONAL SA DE CV (CONSERSA)**

Asunto: RECEPCIÓN DE FACTURAS (CFDIS's) POR MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS

A través de este medio nos permitimos comunicar que, con motivo del cierre de ejercicio fiscal, TODA MERCANCÍA O SERVICIO, ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ CON SU CORRESPONDIENTE CFDI Y ACUSE DEL PORTAL PCM, HASTA LAS 14:00 HRS. DEL MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE 2020.

Después de esa fecha, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN, SE RECIBIRÁ MERCANCÍA, SERVICIOS y FACTURAS.

El día 01 de enero de 2021, bajo ninguna circunstancia, se podrán recibir facturas emitidas con fecha de 2020 por compra de mercancía, materiales, refacciones, maquinaria y equipo o servicios incluyendo fletes que correspondan al ejercicio 2020

Aprovechamos para desearles que esta navidad sea de mucha paz, armonía y felicidad, y que el año nuevo, sea de logro de objetivos y muchas bendiciones.

Afectuosos saludos

Atentamente.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ángel', is written over a blue rectangular stamp or box.

**L.C.P. ÁNGEL DÁVILA ALEMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

Ccp Directores de División
Gerentes de Planta
Gerentes y Jefes de Compras.
Jefes Administrativos
Jefaturas de Almacenes